

COMPROBANTE DE EGRESO No.

01

7343485

Ciudad: Doradal Ant.	Fecha: 14 12 2023	\$ 60.000
Pagado a: Restaurante Doradal		
Efectivo ☒	Datáfono ☐	Transferencia ☐ Otro ☐
La suma de: sesenta mil pesos		

CÓDIGO P.U.C.	CONCEPTO	VALOR
7	servicio comedor	15.000 15.000 15.000 15.000

Banco:	Beneficiario:
Debítese a:	
Elaborado	Revisado
Aprobado	Contabilizado
Fecha de Recibo: 14 12 203.	

COLOMBIA 1 6 9 Antioquia 0 5 Puerto Triunfo 5 9 1

41. Dirección principal CR 20 P 1 B CORR DORADAL
42. Correo electrónico corporacion.nga@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 1 3 6 2 5 2 4 4
45. Teléfono 2 3 1 1 3 5 7 7 5 3 1

CLASIFICACIÓN				
Actividad económica				
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	Ocupación	52. Número establecimientos
45. Código 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1, 0 1, 1 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									
07- Retención en la fuente a título de rent																									
14- Informante de exogena																									
16- Obligación facturar por ingresos bienes																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
52 - Facturador electrónico																									

Obligados aduaneros										Exportadores									
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo						
													58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 28 / 19 : 00: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo
--	---

Fecha generación documento PDF: 28-01-2021 07:00:46PM